



Expte.:03-01-03176

RESOLUCION HCD N° 34/2001

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Esteban ANOARDO (legajo 29.514) para que se le prorrogue la licencia por estudios que tiene otorgada hasta el 31 de marzo próximo;

CONSIDERANDO

Que ha obtenido una extensión en la beca de la Fundación Alexander von Humboldt para continuar con el plan de trabajo que viene desarrollando;

Que este Cuerpo en la sesión anterior acordó otorgarle la licencia solicitada;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 30 de junio de 2001 la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada el Dr. Esteban ANOARDO (legajo 29.514) por aplicación del art. 4to. de la Ord. 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.